JUANA MACHACA: MUJER VALIENTE Y DEFENSORA DE LA PATRIA

SU POLLERA, SU ESCUDO

Bianca Lisbeth Arce Pérez

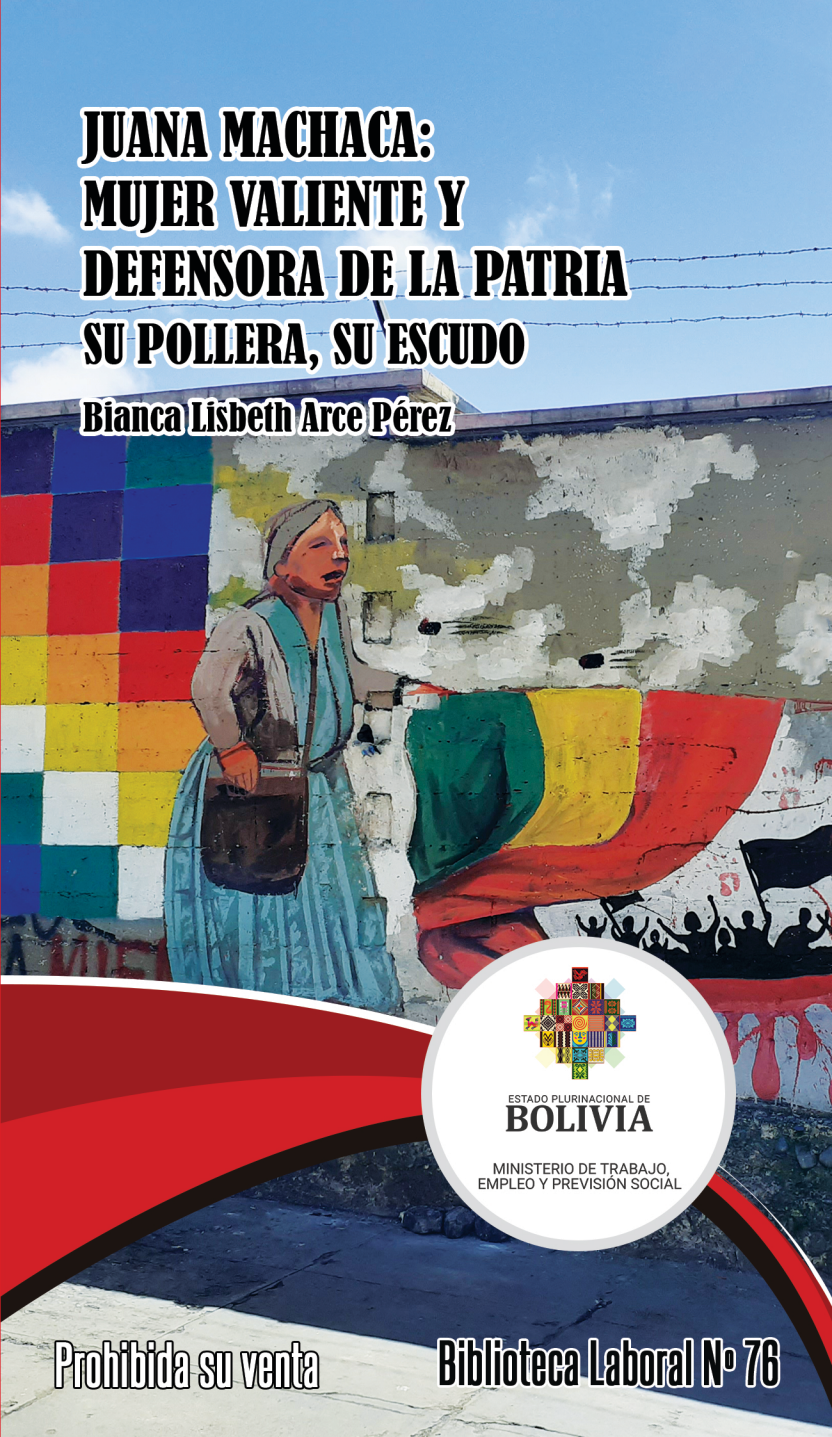

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

Prohibida su venta

Biblioteca Laboral Nº 76

JUANA MACHACA: MUJER VALIENTE Y DEFENSORA DE LA PATRIA

SU POLLERA, SU ESCUDO

Bianca Lisbeth Arce Pérez

Obra ganadora del Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" 2023 convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia

BIBLIOTECA LABORAL

Libro No. 76 de la Biblioteca Laboral del
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

JUANA MACHACA: MUJER VALIENTE Y DEFENSORA DE LA PATRIA. SU POLLERA, SU ESCUDO
Autora: Bianca Lisbeth Arce Pérez

Verónica Patricia Navia Tejada
Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Víctor Quispe Ticona
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

Ramiro Ariel Alanoca Mamani
Director General de Asuntos Sindicales

Equipo de edición:
Área de Promoción Sindical
Dirección General de Asuntos Sindicales
Unidad de Comunicación Social

Portada: Mural ubicado en la Av. Entre Ríos de la ciudad de La Paz, lado Teleférico Rojo, Estación Cementerio. Autor desconocido.

Derechos de la presente edición:
© Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Calle Mercado, esquina Yanacocha s.n.
La Paz, Bolivia
(591 2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo

Primera edición: Octubre de 2023

D.L.: 4-1-274-2023 P.O.

Impresión:

Impreso en Bolivia

Material de distribución gratuita
Prohibida su venta

ÍNDICE

PRÓLOGO 5

INTRODUCCIÓN 7

JUANA MACHACA: MUJER VALIENTE Y DEFENSORA DE LA PATRIA.
SU POLLERA, SU ESCUDO..... 13

PARA EL PUEBLO LO QUE ES DEL PUEBLO 51

ACTA DE SESIÓN DE LA DELIBERACIÓN FINAL DEL JURADO EVALUADOR DEL PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO "DOMITILA BARRIOS" 2023 53

CONVOCATORIA DEL PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO "DOMITILA BARRIOS" 2023 55

PRÓLOGO

En las páginas que siguen, Bianca Lisbeth Arce Pérez nos sumerge en la vida y la lucha de una mujer extraordinaria, Juana Machaca. A través de su historia, encontramos el reflejo de una Bolivia en constante transformación, una Bolivia marcada por la resistencia y la valentía de su gente.

A lo largo de estas páginas, conoceremos un poco de la infancia de Juana, marcada por la escasez de recursos pero también por el amor incondicional de su familia. Veremos cómo, a pesar de las adversidades, Juana encontró inspiración en las mujeres que la rodeaban, y en el profundo sentido de justicia que la impulsó desde temprana edad.

Desde las movilizaciones de la Guerra del Gas en 2003 hasta los días tumultuosos del golpe de Estado en 2019, Juana Machaca se convirtió en un símbolo de la resistencia boliviana, una mujer que enfrentó la represión y la injusticia con coraje y determinación. Esta historia no sólo se trata de una mujer valiente, sino también de la lucha de todo un pueblo por la democracia, la igualdad y la justicia.

Juana Machaca: mujer valiente y defensora de la patria. Su pollera, su escudo manifiesta cómo la protagonista de esta historia, vivió momentos de encierro injusto, pero también cómo nunca perdió la esperanza ni la voluntad de luchar. Su historia es un recordatorio poderoso de que la lucha por la justicia y la igualdad es un camino difícil, pero esencial.

En estas páginas, celebramos a Juana Machaca como una heroína, una defensora de la patria y una

inspiración para las generaciones futuras. Su vida y su lucha merecen ser contadas y recordadas, no solo como parte de la historia de Bolivia, sino como un testimonio universal de la fuerza del espíritu humano en la búsqueda de un mundo más justo.

Nila Heredia Miranda | **Helena Argirakis Jordán** | **Fabiola Rollano Peña**

JURADO EVALUADOR
PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO
"DOMITILA BARRIOS" 2023

INTRODUCCIÓN

El año 2021, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Resolución Ministerial Nº 198/21 de fecha 08 de marzo de 2021, instituyó el Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" para "reconocer aquellas obras que bajo dicho género literario rescaten y resalten la participación de la mujer boliviana en la constante lucha social boliviana en sus diferentes escenarios".

En marzo de 2023, esta Cartera de Estado convocó a la tercera versión de este premio. A esta convocatoria se presentaron 113 trabajos provenientes de diferentes partes del país. Para la calificación de las obras, el Ministerio de Trabajo seleccionó un Jurado Evaluador, el cual emitió su resultado el 13 de septiembre de 2023, confiriéndose el primer lugar a la obra *Juana Machaca: Mujer valiente y defensora de la patria. Su pollera*, *su escudo* de autoría de Bianca Lisbeth Arce Pérez (Oruro).

La obra es un ensayo que valora y condensa la experiencia vivencial de Juana Machaca, mujer de pollera que se convirtió en símbolo de lucha y resistencia del pueblo boliviano durante el Golpe de Estado de noviembre de 2019 a partir de una conocida fotografía en la que se la muestra, con la bandera boliviana en mano, mientras resiste el gas lanzado por la policía contralada por el gobierno *de facto* de Jeanine Añez[1].

El ensayo de Bianca Lisbeth Arce Pérez, en primer lugar, contextualiza el escenario afrontado por

1 La imagen pertenece a la fotógrafa Natacha Pisarenko de la agencia The Associated Press (AP), publicada el 13 de noviembre del 2019.

Bolivia durante los convulsos días de noviembre de 2019, cuando se interrumpió el orden democrático a través de un golpe de Estado, que derivó en la toma del poder por parte de un gobierno *de facto* que, a su vez, perpetró masacres (Senkata, Sacaba, El Pedregal), persiguió a ex autoridades de gobierno y detuvo a cientos de personas sin respetar los mínimos derechos constitucionales.

Seguidamente, la obra relata de manera breve la vida de Juana Machaca, mujer de condición humilde, enfrentada a las circunstancias cotidianas impuestas por una dura realidad, en la que sosegadamente pueden verse reflejadas miles de mujeres bolivianas. Según la autora, Machaca formó parte de los grupos alteños movilizados que en octubre de 2003 se enfrentaron a policías y militares en la denominada Guerra del Gas, a fin de evitar que los gobernantes de entonces exportarán y vendieran a precios irrisorios gas boliviano a Estados Unidos a través de Chile.

Con esta antesala, la obra efectúa una descripción cronológica de los sucesos ocurridos en La Paz entre el 10 y el 13 de noviembre de 2019 y, paralelamente, relata lo vivido por Juana Machaca durante aquellas aciagas jornadas. El 13 de noviembre de 2019, Juana Machaca, al igual que cientos de bolivianos y bolivianas, es detenida y apresada. Fue liberada de su encierro en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes el 29 de mayo de 2020, en parte, por los esfuerzos de dirigentes sindicales como Orlando Gutiérrez, Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

Al final, la obra describe las dudas y esperanzas que Machaca tiene en un contexto marcado por la

pandemia del Coronavirus y la postergación de las elecciones nacionales que, tras una movilización obrero campesina, son viabilizadas para el domingo 18 de octubre de 2020, mismas que culminaron con el triunfo del Movimiento al Socialismo Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS IPSP) y la elección de Luis Alberto Arce Catacora como presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

El mérito de la autora de este ensayo radica en el interés propio por hacer conocer a la mujer que simbolizó en su momento (por una fotografía) la lucha y resistencia de un pueblo erguido contra el fascismo. Para esto, la autora se vale de entrevistas realizadas a esta heroína contemporánea como es Juana Machaca[2].

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia se complace en poner a disposición del pueblo trabajador boliviano el ensayo *Juana Machaca. Mujer valiente y defensora de la patria. Su pollera*, *su escudo,* de la autora Bianca Lisbeth Arce Pérez, obra ganadora del Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" 2023, la cual será utilizada en talleres y escuelas de formación sindical que lleva adelante la Dirección General de Asuntos Sindicales de esta Cartera de Estado a objeto de que la clase trabajadora sindicalizada disponga de una herramienta para valorizar la participación de las mujeres en las luchas sociales de la Bolivia contemporánea.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
La Paz, septiembre de 2023

2 Machaca reapareció ante los medios de comunicación de El Alto en enero de 2021 (Opinión, 05/01/2021), luego de que personas inescrupulosas se dieran a la tarea de usurpar su imagen intentando sacar redito de ello.

JUANA MACHACA: MUJER VALIENTE Y DEFENSORA DE LA PATRIA

SU POLLERA, SU ESCUDO

Bianca Lisbeth Arce Pérez

Obra ganadora del Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" 2023 convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la señora Juana Machaca por abrirnos su corazón y contarnos todo lo que había vivido durante 2019 y 2020. Toda la historia nos rompió el corazón. Escucharla llorar y transmitirnos toda su experiencia nos hizo admirarla más. Señora Juana, usted es una mujer valiente y digna de ser llamada heroína.

Agradecer también a la Lic. Sandra Danitza Villarroel Gonzales, docente de la facultad de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro, por el apoyo constante que nos brinda a los estudiantes de esta Casa de Estudios Superiores. La enseñanza es más que impartir conocimiento, es inspirar el cambio.

DEDICATORIA

Quiero dedicar este ensayo a todos mis seres queridos, en especial a dos mujeres importantes en mi vida: a mi mamita María Luz Pérez Quispe. Gracias mamá por darme lo que nadie más puede darme, la vida y un amor incondicional; y también agradecer a mi hijita Antonella María José Rosas Arce quien es el ser más maravilloso que llegó a mi vida. Hijita mía, siempre sueña en grande, porque todo es posible para ti mientras no te rindas. Di lo que piensas y lo que sientes porque tu voz es importante. Cree siempre en la fuerza de tus sueños porque con ellos puedes cambiar el mundo. Te amo, jamás lo olvides.

ANTECEDENTES

El golpe de Estado en Bolivia de 2019, se produjo entre el 10 y el 20 de noviembre del 2019. El ex presidente Evo Morales había anunciado en la mañana del 10 de noviembre un llamado a nuevas elecciones, y posterior a esa fecha efectuó su renuncia para que cese la represión a diferentes sectores vinculados al Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS- IPSP). Previamente a estos días, cientos de personas sufrieron hostigamiento, secuestro, quema de sus bienes inmuebles, como fue el caso del ex Gobernador de Oruro, Víctor Hugo Vásquez, a quien quemaron su domicilio. De igual forma entre estas acciones de violencia estuvo el secuestro de la actual asambleísta plurinacional Patricia Arce, a quien maniataron y atentaron contra su vida. Otro caso fue el secuestro del hermano del ex diputado Víctor Borda.

Asimismo, en diferentes ciudades del país se atentó contra bienes del Estado, particularmente de entidades dependientes del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia. Los actores de estos aborrecibles hechos fueron perpetrados por grupos paramilitares, que a su vez eran financiados por personajes de la extrema derecha del país, que ambicionan el poder.

En ausencia del ex Presidente y del ex Vicepresidente del país, el día 12 de noviembre la entonces segunda vicepresidenta de la cámara de senadores Jeanine Añez se autoproclamó Presidenta del Estado, en medio de una polémica sesión legislativa que carecía

de quórum. A partir de este punto se desarrollaron varios sucesos represivos que se produjeron a causa de esta crisis entre las que destacan las masacres de El Pedregal (La Paz, 11 de noviembre), Sacaba (Cochabamba, 15 de noviembre), y Senkata (El Alto, 19 de noviembre), así como varias irregularidades que sucedieron en varias instituciones del Estado de manera posterior.

En aquellas jornadas, miles de personas resistieron la asonada cívica, paramilitar, policial y militar. Una de ellas es nuestra protagonista: Juana Machaca.

JUANA, MUJER VALIENTE

Juana Machaca Pocoata nació en una familia de origen aymara el 26 de noviembre de 1982 en Viacha, provincia Ingavi (Departamento de La Paz). Sus padres son Isidro Machaca Parisaca y Hortensia Pocohaca Arcani. Tiene 8 hermanos (Jorge, Justina, Victoria, Ángel Rene, Miguel Ángel, Francisco, Martha y Juana). Su esposo es Jaime Gabriel Gutiérrez Calisaya. Sus hijos son José Manuel Gutiérrez Machaca de 15 años y Sami Gutiérrez Machaca de 5. Hace algunos años perdió una hija (Melani) a quien recuerda con mucho amor.

Juana Machaca creció en una familia humilde en condiciones muy precarias. Relata entristecida que era un privilegio que su familia comiera fruta, pues siempre vivieron en pobreza extrema. Recuerda que de niña amaba comer fruta. Ayudando a su papá en el trabajo, conseguía fruta que compartía con sus hermanitos. Sus papás hacían trabajos en el campo para que sus hijos pudieran estudiar pero como eran 8 hermanos, esto no se pudo lograr complemente. Lo que sobraba en la familia era el amor que se tenían, pues sufrieron mucho para poder salir adelante.

Juana Machaca se siente orgullosa de la sangre guerrera que tiene en las venas. Refiere que tuvo como maestras a su madre y su abuela quienes le enseñaron que las mujeres son una pieza fundamental en la historia del país, entre las que destacan los nombres de mujeres guerreras como Juana Azurduy de Padilla, Bartolina Sisa, así como otras mujeres que están en el anonimato. Sin ellas y su lucha no se hubiera cambiado la historia de nuestra Bolivia.

Juana Machaca fue una de las mujeres que estuvieron al frente en la denominada Guerra del Gas de septiembre y octubre de 2003. Con tan solo 19 años, ella junto a su familia y la población alteña bajaron hacia la ciudad de La Paz para participar de las movilizaciones tomando vías alternas como la Ballivián, Villa Victoria, Plan Autopista, esto debido a que la Ceja se encontraba militarizada y no se permitía el paso hacia la ciudad de La Paz. Los diferentes sectores de El Alto se las ingeniaron. Tomaron vías alternas para gestar marchas multitudinarias. Estas movilizaciones se desarrollaron con el objetivo de defender los hidrocarburos, en este caso el gas, recurso que era codiciado por países extranjeros.

Juana relata con nostalgia que dormían por noches en las calles, haciendo fogatas y vigilias, soportando hambre y frío, muchos con abarcas en los pies y con tan solo un bolo de coca en la boca. El propósito de estas acciones era defender el gas que en ese entonces el gobierno, a la cabeza del empresario Gonzalo Sánchez de Lozada, pretendía exportar a Estados Unidos por un puerto chileno a precios de "gallina muerta" (precios bajos). Otro de los motivos importantes para que las mujeres se levanten y apoyen en esa lucha, señala Machaca, fue debido a que los productos de la canasta familiar elevaron de manera desproporcionada sus precios. Esto se veía reflejado en la mayoría de las familias bolivianas, a quienes no les alcanzaba para poder comprar ni un pan para sus hijos. Machaca veía como los ricos se hacían más ricos mientras los pobres sufrían más hambre, sin acceso a educación, salud y alimentación.

Ante la gran cifra de asesinados (67 personas), heridos (417 heridos), y ante la intensificación de las

movilizaciones, Gonzalo Sánchez de Lozada decidió renunciar a la presidencia y huir del país, aterrizando en Washington el 17 de octubre de 2003. Ese día, el Congreso de Bolivia, leyó la misiva del ex presidente renunciando a su cargo y huyendo de la justicia boliviana. Machaca señala que muchas familias aún lloran la perdida de sus seres queridos, héroes bolivianos. Para ella ¡SÓLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO!

GOLPE DE ESTADO (NOVIEMBRE DE 2019)

10 de noviembre de 2019

El 10 de noviembre de 2019, el presidente Evo Morales había anunciado en la mañana que se desarrollarían nuevas elecciones, esto en un escenario convulsionado por un supuesto fraude electoral desarrollado por el gobierno en las elecciones nacionales del 20 de octubre de 2019. El mismo día por la tarde, las fuerzas armadas difunden un video donde piden la renuncia del ex presidente Evo Morales.

Ese día, desde el Chapare, el presidente Evo Morales anuncia su renuncia en un mensaje emitido por televisión nacional, esto con el fin de lograr acabar con la violencia que estaban generando los grupos paramilitares en el país, los cuales se dedicaron a atemorizar a la población, así como a militantes del Movimiento al Socialismo. En su carta de renuncia, Morales expresa: *"Mi responsabilidad como presidente indígena y de todos los bolivianos es evitar que los golpistas sigan persiguiendo a mis hermanos y hermanas dirigentes sindicales".*

La señora Juana Machaca, cuando escuchó la noticia de la renuncia del presidente Evo Morales y que éste se iba del país hacia México para resguardar su vida (ya que había sido aprobado un asilo solicitado de emergencia), lloró desconsoladamente pues vinieron a su cabeza todos los recuerdos de niña, de cómo ella y su familia vivieron y sufrieron para poder subsistir y salir adelante. Recordó que en el pasado no habían

escuelas en los campos, peor aún profesores. Recordó que la mayoría de los niños se dedicaban a hacer la chacra o a pastorear para ayudar a los abuelos en lugar de estudiar. Recordó que sus abuelitos caminaban descalzos, con los pies rajados, y que sólo comían un plato de comida al día. Le llegaron recuerdos de cómo lloró y suplicó a su mamita para que pudiera estudiar ya que los recursos con los que contaba la familia no le permitían tener derecho a estudiar. Juana recordó cómo en compañía de su mamita, con lo poco que ahorraron toda la vida, llegaron a la ciudad de La Paz. Juana recordó cómo no la quisieron recibir en la escuela por sus rasgos físicos (la piel morena, las manos rajadas, la pollera que llevaba la mamá), por su extracción rural y cómo su mamá tuvo que disfrazarse, ponerse falda, destrenzarse el cabello para parecer una señora de la ciudad para lograr inscribir a su hija para que accediera a la educación secundaria. Recordó la valentía y ganas de salir delante de su familia, que al no contar con recursos tuvieron que trabajar de todo, vendiendo gelatinas, verduras, pero jamás se rindieron. Fue una travesía que recordaba como si fuera ayer.

Juana nos contó en este punto que, desde que entró como presidente Evo Morales, todo cambió para ellos pues la gente del campo ya podía venir a la ciudad aunque seguía manteniéndose la discriminación hacia ellos, pero no era como antes. Ya tenían más derechos en un país donde sólo pensaban que tenían obligaciones por tan sólo ser del campo y haber nacido pobres. Los niños del campo ya podían estudiar. Vio cómo se construyeron escuelas y canchas en su pueblito; y que aquellos hermanos del campo estaban muy contentos con

todas aquellas obras que entregaba en ese entonces el presidente Morales. Juana, dice llorando "Ahora nos sentimos incluidos, ahora sí tenemos derechos. Ahora podemos ser diputados, senadores, alcaldes, gobernadoras y presidentes". Con el golpe de Estado de noviembre de 2019 todo eso estaba en peligro.

12 de noviembre de 2019

En la Asamblea Legislativa, la senadora Jeanine Áñez se declaró presidenta del Senado, argumentando la aplicación de jurisprudencia constitucional que avalaba la sucesión hasta su cargo (segunda vicepresidenta) para los casos de acefalías en la directiva de la Cámara de Senadores. Tras esto, intentó instalar una sesión que falló por falta de quórum necesario. Momentos después, apelando a la sucesión constitucional después de haber asumido como presidenta de la Cámara de Senadores, Jeanine Áñez, ingresa al Palacio de Gobierno con la biblia en la mano para declararse presidenta de Estado Plurinacional de Bolivia. El Tribunal Constitucional Plurinacional se pronuncia sobre la forma en la que se llevó a cabo la sucesión constitucional, avalando el procedimiento empleado a pesar de las serias observaciones a cómo se desarrolló esta sucesión. Los gobiernos de Brasil y Estados Unidos reconocieron inmediatamente a Áñez como presidenta interina. Días antes circularon imágenes en redes sociales de efectivos policiales quemando la bandera de la whipala.

13 de noviembre de 2019

A partir de la autoproclamación de la senadora Jeanine Añez hubo masivas manifestaciones. La población no estaba de acuerdo con esta toma

irregular de mando. Ciudadanos alteños realizaban cabildos, se organizaban para bajar en masa hacia la ciudad de Paz. Ahí se encontraba la señora Juana Machaca que, con una bandera en mano y con los colores representativos de la wiphala, bajó desde el primer día a pie firme y con la consigna de luchar por aquellos derechos que consideraba estaban en peligro. Realizaron varias horas de caminata, sin poder comer y con los pies hinchados, pero eso no les impidió poder seguir avanzando, pues estaban con el dolor en el corazón ya que ellos se habían enterado que la noche anterior Jeanine Añez se había autoproclamado presidenta de Bolivia, que grupos paramilitares se encontraban haciendo de las suyas y que efectivos policiales amotinados habían quemado la whipala, uno de los símbolos más preciados por las nacionalidades indígenas. Asimismo, se enteraron por los medios de comunicación que había sido retirada de Palacio de Gobierno en La Paz. Esto encendió a los campesinos aymaras del altiplano y a los ciudadanos alteños, que entraron desde El Alto como una riada arrasando puestos policiales y provocando la retirada de los efectivos policiales. La policía también fue desbordada en otros lugares del país, como en la estación policial de la zona sur de Cochabamba. El cambio de gobierno no puso fin al conflicto en Bolivia pues las protestas se incrementaron, así como el nivel de represión hacia la población que reclamaba por el ingreso de Jeanine Añez a Palacio de Gobierno como la Presidenta *de facto* del Estado Plurinacional de Bolivia.

Juana Machaca, juntamente con ciudadanos alteños y otras personas que habían llegado de las diferentes provincias, bajaron masivamente hacia la ciudad

de La Paz sin rendirse ante la represión militar. La autonombrada presidenta del Estado, Jeanine Añez, había sacado a los militares para que la gente no logre entrar a la ciudad. Los manifestantes habían tomado una estrategia. Las mujeres se ofrecieron ir adelante pensando que no serían reprimidas. Juana, con la whipala en mano, adelante, con valor y coraje, recibió juntos con otras mujeres la represión policial y militar. Estos empezaron a gasificar masivamente a los manifestantes.

A pesar de la represión, Juana y las demás mujeres que estaban adelante no retrocedieron. Avanzaron a paso firme intentando hacer retroceder a los policías. En un intento más, Juana recuerda que la agarraron entre 5 policías, junto a otras 4 mujeres, personas mayores de edad, ancianas, y también jovencitas. Recuerda que fueron alrededor de 14 personas a las que llevaron a rastras hacia unos vehículos sin ningún logotipo. Las detuvieron ahí y posteriormente las cambiaron a otra movilidad. "Autos cuadrados y grandes", así los recuerda Juana Machaca. Todas estaban atemorizadas, de miedo, puesto no sabían a dónde las llevaban. Todo era obscuro. Les taparon los ojos, les quitaron todas sus pertenecías. Después las llevaron a un recinto policial, que fue la parte de atrás del ex servicio de Identificaciones. Los policías empezaron a separar a las personas mayores de las jóvenes. Recuerda también que había varones y estos jóvenes eran torturados. Las señoras gritaban llorando y suplicando a los policías que no sigan con las torturas a los jóvenes, pero a consecuencia de los reclamos ellas también fueron golpeadas por mujeres policías. Las empezaron a gasificar en la carceleta sin poder escapar, con llanto en los ojos.

Ellas pensaban que iban a morir ahí y sólo pedían a Dios que cuide de sus familias. Juana también recuerda que los efectivos policiales les hicieron llamar una por una, para que paguen 8.000 bolivianos para que las suelten. De lo contrario, ese mismo día serían remitidas a la cárcel de mujeres. Ella, angustiada, pidió hacer una llamada. Los policías accedieron a darle un minuto. Llamó entre llantos a su esposo para que pueda prestarse el dinero de otras personas, pues sabían que ellos no tenían ese monto de dinero. Pasó las horas y su esposo no logró conseguir el dinero y Juana fue remitida al día siguiente a la cárcel de Obrajes (Centro de Orientación Femenina de Obrajes).

EL INJUSTO ENCIERRO

Juana cuenta que la angustia y el sufrimiento que vivió en la cárcel por varios meses fue traumatizante y que, hasta ahora, no logra olvidar lo vivido, puesto que además de estar separada de sus hijos y su esposo, ella no contaba entonces con recursos para poder realizar una llamada y saber cómo estaban ellos. Ella estuvo incomunicada por casi un mes. Relata que utilizar el teléfono de la cárcel era un lujo ya que cada llamada costaba el minuto unos 30 bolivianos. Incluso ahí dentro sufrió discriminación por parte de las internas, pues recibía constantemente golpes de las mismas internas de la cárcel que le decían que las "nuevitas" eran recibidas así. Por otro lado, las reclusas le exigían que consiga de donde sea cigarro, coca y alcohol para dejarla en paz. Si ella no lograba conseguir estos insumos en el día la golpeaban por las noches.

Los días pasaban y para ella cada día era una larga agonía.

Recuerda que, en una ocasión, su esposo se hizo estafar con un abogado. Éste le había prometido sacar a doña Juana de la cárcel para lo cual le pidió una suma de casi 10.000 bolivianos. Su esposo se había prestado ese dinero de familiares. Luego de darle este dinero, el abogado nunca fue visto.

Pasaron los meses y Juana cuenta que el 12 de abril de 2020, el Centro de Orientación Femenina de Obrajes recibió la visita del entonces dirigente Orlando Gutiérrez, Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de

Bolivia (FSTMB). Él había llevado juguetes a los niños que estaban dentro de este recinto en compañía de la Defensora del Pueblo, Nadia Cruz. En cuanto Juana vio entrar a estas autoridades hizo lo posible para acercase a ellos. Logró hablar con el dirigente Orlando Gutiérrez. Éste le había reconocido. Juana apareció en varias fotografías que circularon en las redes sociales y la prensa en noviembre de 2019, como una mujer de pollera que luchaba en las calles de La Paz por recuperar la democracia del gobierno *de facto* de Añez, Murillo y Camacho. Orlando le había dado una luz de esperanza. Le proporcionó el número de contacto del abogado que tenía la Federación de Mineros para que éste fuera quien tome el caso de la señora Juana. Ella hasta ahora recuerda al fallecido dirigente con mucho aprecio y gratitud.

Juana estuvo presa desde el 13 de noviembre de 2019 hasta el 29 de mayo del 2020. Con la ayuda del abogado que le habría proporcionado la Federación de Mineros, pagó a la Policía aproximadamente 12.000 bolivianos como fianza, dándole detención domiciliaria con restricción de horarios de salida por las noches.

LA LUCHA CONTINÚA

Juana, saliendo de la cárcel, siguió en la lucha.

Ella estaba sorprendida por la cantidad de muertos que había dejado el golpe de Estado del 2019. El golpe de Estado del 2019 dejó 37 fallecidos, 861 heridos y 1.531 detenidos según la Defensoría del Pueblo. Las mayores matanzas fueron autorizadas por la presidenta *de facto* el 15 de noviembre del 2019 con la proclama del Decreto Supremo No. 4078, el cual eximía de responsabilidad penal al personal de las Fuerzas Armadas de Bolivia que hiciera uso de munición letal en supuestas acciones de defensa del Estado.

Juana siguió asistiendo a cabildos que se realizaban en la ciudad del Alto, pues la población, además de estar cansada con la impunidad con la que se manejaron las masacres de Senkata, Sacaba y El Pedregal, también lo estaba de la corrupción que afloraba en varias instituciones públicas en plena pandemia del Coronavirus (COVID-19). Desde estos y otros espacios, se exigía nuevas elecciones. Juana, ocultada en la clandestinidad por temor a ser nuevamente encarcelada, siguió la lucha en busca de recuperar la democracia exigida por la mayoría del pueblo boliviano.

ELECCIONES NACIONALES

Pasaron los meses y tardó en aprobarse la fecha de las elecciones generales para elegir presidente y vicepresidente, esto debido a la pandemia del Coronavirus que había arrasado el mundo entero. Gracias a masivas manifestaciones durante el mes de agosto, el Órgano Electoral Plurinacional programó las elecciones para el domingo 18 de octubre de 2020 en el marco de la Ley N° 1315.

De este proceso electoral, resultó electo Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, en primera vuelta, Luis Alberto Arce Catacora del Movimiento al Socialismo (MAS IPSP), quien obtuvo el 55,10 % de los votos. De igual manera, el Movimiento al Socialismo reafirmó su victoria logrando el 54,73 % de los votos en la cámara de senadores y diputados plurinominales; y el 53,72 % de los votos para diputados uninominales.

La señora Juana estaba tan contenta por el triunfo en las urnas del Movimiento al Socialismo que lloró de felicidad. Durante aquellos momentos, ella se había reunido con un grupo de jóvenes revolucionarios que lucharon incansablemente para recuperar la democracia.

Juana pide a los gobernantes actuales que no se olviden del pueblo porque EL PUEBLO SÓLO SALVA AL PUEBLO, y es el pueblo el que dio el pecho para recuperar la democracia en Bolivia. Que no se olviden de aquellos que pasaron por tantas injusticias, por desigualdades y discriminación en la historia de Bolivia. Existen muchos héroes sin nombre

que murieron en defensa de nuestra patria que jamás fueron reconocidos. Entre esos héroes hay mujeres valerosas que dieron la cara ante las injusticias. Ellas estaban al frente, luchando por un futuro mejor para sus hijos, heroínas a las que debemos recordar.

Bartolina Sisa, Juana Azurduy, Domitila Barrios, entre otras, nos dejan claro que no es necesario ser hombre para tener el coraje y valentía de luchar por nuestros ideales.

Dios, la vida y nuestros padres nos dieron la fortuna de nacer mujeres. Enseñemos a nuestras hijas e hijos a dar valor y respeto a las mujeres con principios de igualdad. Démosles la voz y apoyo a nuestras hijas para que crezcan sabiendo que pueden cumplir cualquier meta que se propongan en la vida, hasta incluso ser la próxima presidente de Bolivia o una gran líder revolucionaria.

Nosotras como mujeres tenemos el deber de dar seguridad a las niñas y mujeres de nuestro país contagiándolas de valor. Empoderemos a las mujeres porque así empoderaremos a la comunidad humana y haremos de este mundo un mundo mejor.

JUANA MACHACA, LA HEROÍNA

En el escenario convulsionado que fue noviembre de 2019, Juana Machaca resaltó tras aparecer en una icónica fotografía, tomada cuando protestaba contra las autoridades del gobierno de Añez. En la imagen, Juana, vestida con la tradicional pollera, cargaba una bandera boliviana resistiendo los gases lacrimógenos lanzados por la policía. Minutos después sería detenida y apresada.

La fotografía dio la vuelta al mundo y se convirtió en un símbolo de lucha de la mujer boliviana y de resistencia del pueblo boliviano contra el golpismo y el racismo orquestado por la derecha boliviana. La imagen pertenece a la fotógrafa Natacha Pisarenko de la agencia The Associated Press (AP), medio de prensa internacional que dio cobertura de todo lo sucedido en Bolivia, en un momento en el que la prensa nacional estaba completamente desacreditada por las informaciones tergiversadas que difundió durante todo el tiempo que duró el golpe de Estado y que permitió la impunidad con la que actuó el gobierno *de facto* de Añez.

Juana es una mujer que, como muchas y muchos, dio el pecho en aquellos momentos durísimos para Bolivia. Actualmente esta mujer trabajadora, valiente y ejemplo a seguir trabaja vendiendo condimentos en las diferentes ferias de la ciudad del Alto. Se esfuerza día a día para que a sus hijos no les falte nada y uno de sus sueños más grandes como madre de familia es poder tener su casa propia, pues vive en alquiler. Es un sueño en el que ahora está empeñada en conseguir. ¡Qué así sea!.

PARA EL PUEBLO LO QUE ES DEL PUEBLO

Letra y música: José Tcherkaski & Piero
Interpretación: Piero

Libertad era un asunto mal manejado por tres.
Libertad era Almirante, General o Brigadier.

(Estribillo)
Para el pueblo lo que es del pueblo
porque el pueblo se lo ganó.
Para el pueblo lo que es del pueblo;
para el pueblo liberación. (Bis)

Comer bien era muy raro; comer poco era normal.
Comer era subversivo para el señor militar.

Eran actos de violencia, la alegría popular;
"El pueblo tiene paciencia" dijo un señor General.

Estudiar era pecado; clandestino era saber,
porque cuando el pueblo sabe, no le engaña un brigadier.

Comunicado número uno:
"Prohibiremos la esperanza y prohibido está nacer".
"¿No será mucho, almirante?", "Faltaba más, coronel."

Ya se fueron los milicos, y no tienen que volver,
porque esta Argentina vuestra, ¡Sólo en paz puede crecer!

Y al país lo remataron, y lo remataron mal.
Lo partieron en pedazos, ahora hay que volverlo a armar.

Olvidemos la venganza. Recordemos qué pasó.
Si hay justicia que ajusticie con nuestra Constitución.

Y ahora el pueblo está en la calle a cuidar y a defender.
Esta patria que ganamos, liberada debe ser.

Liberación, liberación, liberación (Bis)

(1973)

VEREDICTO

(Acta de sesión de la deliberación final del Jurado Evaluador del Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" 2023)

El Jurado Evaluador del Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" 2023, designado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia, integrado por Nila Heredia Miranda (médico), Helena Argirakis Jordán (politóloga) y Fabiola Marisol Adelaida Rollano Peña (periodista), en cumplimiento de la tarea asignada, atendiendo a los criterios de 1) Apego a las bases del Concurso; 2) Originalidad y veracidad; 3) Claridad, redacción y ortografía; 4) Cohesión y coherencia; 5) Pensamiento crítico; y 6) Mensaje, decide otorgar por unanimidad **el primer lugar** del Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" 2023 a la obra titulada: ***"Juana Machaca: mujer valiente y defensora de la patria. La pollera, su escudo"***, de la autora Libertad, seudónimo correspondiente a la ciudadana boliviana Bianca Lisbeth Arce Pérez, con cédula de identidad No. 7304484 OR.

La autora que escribe esta obra presenta en su ensayo literario un relevante testimonio vivencial de Juana Machaca, personaje femenino cuya historia atraviesa las luchas sociales de la Bolivia contemporánea.

Asimismo, se ha decidido otorgar el **segundo lugar** a la obra ***"Heroínas en las sombras"***, de la autora Grecia, seudónimo correspondiente a la ciudadana boliviana Rosmery Vila Alanoca, con cédula de identidad 5725425.

Igualmente, el Jurado Evaluador ha decidido otorgar el **tercer lugar** a la obra ***"Las mujeres que deberíamos conocer"***, de la autora Berta C, seudónimo correspondiente a la ciudadana boliviana Ruth Karina Villca Yucra, con cédula de identidad No. 7328540 OR.

Por último, dejamos constancia del alto nivel de participación y de las diversas temáticas de las obras presentadas en la presente gestión, las cuales significaron un reto importante para el Jurado Evaluador.

Nila Heredia Miranda | **Helena Argirakis Jordán** | **Fabiola Rollano Peña**

JURADO EVALUADOR
PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO
"DOMITILA BARRIOS" 2023

La Paz, 13 de septiembre de 2023

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA

PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO "DOMITILA BARRIOS" 2023

MUJERES TRABAJADORAS DE BOLIVIA: ORGANIZACIÓN Y LUCHA

1. ANTECEDENTES

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 198/21 de 08 de marzo de 2021, instituye el Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" de esta Cartera de Estado, que tiene por objeto reconocer aquellas obras que bajo dicho género literario rescaten y resalten la participación de la mujer boliviana en diferentes escenarios.

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social publica la Convocatoria del Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" 2023 (Tercera Versión), bajo la modalidad de concurso.

2. BASES GENERALES DEL CONCURSO

2.1. De la temática

Para esta tercera versión del concurso, los ensayos a presentarse deberán enmarcarse bajo la siguiente temática:

MUJERES TRABAJADORAS DE BOLIVIA: ORGANIZACIÓN Y LUCHA

2.2. De la participación:

Podrán participar del Concurso del Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" únicamente mujeres con residencia en el Estado Plurinacional de Bolivia, en forma individual o colectiva, mayores de 18 años de edad.

2.3. De los requisitos:

1. Formulario de inscripción debidamente llenado.
2. Formulario de declaración firmada (Plica) debidamente llenado.
3. Fotocopia de la cédula de identidad.
4. Ensayo Literario en el formato preestablecido por la presente Convocatoria.

El Formulario de Inscripción y el Formulario de Declaración Firmada, se podrán descargar de la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (www.mintrabajo.gob.bo) o se podrán recabar en oficinas de la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (Ciudad de La Paz, Zona Central, calle Mercado, esquina Yanacocha, s/n). En el caso de otros departamentos del país se podrán recabar

en las oficinas de las Jefaturas Departamentales y Regionales del Trabajo de esta Cartera de Estado.

2.4. Del ensayo literario:

Los trabajos inscritos en este Concurso deberán elaborarse bajo el género de ensayo literario, entendiéndose por tal, un escrito personal en donde predomina el pensamiento crítico-analítico de la autora, basado en su propia reflexión y sustentado con juicios y argumentos contundentes que le permitan defender una postura o punto de vista frente a un tema en particular; escrito generalmente en prosa, con estilo libre, en un lenguaje accesible a cualquier persona y claro en la exposición de la idea principal.

2.5. Del formato de presentación del ensayo literario:

El ensayo literario presentado al presente concurso deberá:

1. Ser inédito, es decir que no se haya publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.
2. Ser una propuesta original de la participante.
3. Presentar una estructura libre pero ordenada.
4. Estar firmado bajo un seudónimo elegido por la autora.
5. Estar escrito en idioma español.
6. Poseer una extensión mínima de 15 páginas y 30 páginas como máximo.
7. Estar elaborado en el paquete informático Word, letra Arial tamaño 12, interlineado de

1.5, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm. y laterales de 3 cm.

Los trabajos deberán entregarse cumpliendo con las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, de no cumplirse los mismos serán descalificados.

2.6. De la forma de presentación de la documentación:

A. Sobre Externo.-

En un sobre externo deben ir:

1. Formulario de Inscripción pegado fuera del sobre.
2. Ensayo literario original firmado exclusivamente con el seudónimo del participante.
3. Copia digital (CD o DVD) con el ensayo original, en Word, con el seudónimo del participante, en el formato preestablecido.
4. Sobre sellado (se detalla a continuación).

B. Sobre Interno.-

En el sobre sellado interno deben ir únicamente:

1. Formulario de Declaración Firmada (Plica) aceptando expresamente las bases y condiciones de la Convocatoria de este Premio.
2. Copia simple del ensayo literario con los datos de la participante (nombre completo y número de carnet de identidad)
3. Fotocopia de la cédula de identidad.

Se debe tomar en cuenta que los participantes NO PUEDEN participar con sus nombres artísticos,

personales o grupales, ni el nombre de su documento de identidad. Es obligatorio utilizar un seudónimo (nombre ficticio) en el Formulario de Inscripción; si el participante utiliza su nombre real, será inmediatamente descalificado.

Las postulaciones deberán presentarse con el siguiente rótulo:

Señores:

PREMIO ANUAL DE ENSAYO LITERARIO "DOMITILA BARRIOS" 2023

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SINDICALES

DEPARTAMENTO: (INDICAR EL DEPARTAMENTO AL QUE REPRESENTA)

DIRECCIÓN: (INDICAR LA DIRECCIÓN DEL LUGAR DONDE DEJARÁ SU POSTULACIÓN)

2.7. De las postulaciones colectivas:

En caso de que una obra tenga más de una autora, deberá elegirse a una representante y deberá incluirse en la postulación una carta firmada por las coautoras autorizando la participación de la obra en el concurso.

2.8. Del plazo y lugar de entrega de postulaciones:

Las obras que cumplan con los requisitos de inscripción se recibirán hasta horas 15:00 del viernes 02 de junio del presente año en oficinas de la Dirección General de Asuntos Sindicales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (Ciudad de La Paz, Zona Central, calle Mercado, esquina Yanacocha, s/n).

En el caso de los departamentos fuera de La Paz, las obras se recepcionarán en las oficinas de las Jefaturas Departamentales del Trabajo.

2.9. Del jurado evaluador:

Se conformará un jurado calificador a nivel nacional y estará compuesto por tres (3) mujeres de reconocida trayectoria en la actividad sindical, política y/o académica. Este jurado evaluador elegirá los ensayos ganadores. Su fallo será inapelable.

El Jurado Evaluador podrá declarar desierto el Concurso si considera que los trabajos presentados no tienen la calidad necesaria para ser acreedores a un premio.

2.10. De los criterios de evaluación:

Los criterios que serán considerados para la evaluación de los ensayos participantes serán los siguientes:

1. Apego a las bases del Concurso.
2. Originalidad y veracidad.
3. Claridad, redacción y ortografía.
4. Cohesión y coherencia.
5. Pensamiento crítico.
6. Mensaje.

2.11. De los premios:

El premio al primer lugar consistirá en la publicación impresa del ensayo en la Biblioteca Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social; y una mención especial conferida por esta Cartera de Estado.

El premio al segundo y tercer lugar consistirá en una mención especial conferida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

2.12. Del acto de premiación:

La premiación de las ganadoras del concurso Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, se realizará en acto público especial en la ciudad de La Paz, el día jueves 13 de julio del presente año.

Los nombres de las ganadoras del Concurso se harán del conocimiento público a través de la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

2.13. De los derechos de autor:

Las autoras de los ensayos literarios ganadores otorgarán los derechos de publicación al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, respetando los respectivos Derechos de Autor a favor de las autoras premiadas, conforme a la Ley Nº 1322 del 13 de abril de 1992, reservándose el derecho de utilizar dichos ensayos, para efectos de documentación, promoción, difusión, exposición y publicación u otros fines no comerciales, consignando en todas las oportunidades el crédito de la autora o autoras.

2.14. De la devolución de obras:

Las obras presentadas a este Concurso que no resulten ganadoras serán destruidas una vez finalizado el mismo.

Para más información, visita la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social www.mintrabajo.gob.bo o escribe al correo electrónico premiodomitila2023@mintrabajo.gob.bo.

BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia se complace en poner a disposición del pueblo trabajador boliviano el ensayo *Juana Machaca. Mujer valiente y defensora de la patria. Su pollera, su escudo,* de la autora Bianca Lisbeth Arce Pérez, obra ganadora del Premio Anual de Ensayo Literario "Domitila Barrios" 2023, la cual será utilizada en las actividades de capacitación sindical que lleva adelante la Dirección General de Asuntos Sindicales de esta Cartera de Estado a objeto de que la clase trabajadora sindicalizada disponga de una herramienta para valorizar la participación de las mujeres en las luchas sociales de la Bolivia contemporánea.

Bianca Lisbeth Arce Pérez (Oruro, 1989). Es licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), estudiante de la Carrera de Derecho de la misma casa de estudios superiores. Tiene un diplomado en Gerencia Administrativa y Financiera. Actualmente se encuentra trabajando en la Fiscalía Departamental de Oruro.

@MinTrabajoBolMTEPS
@MinTrabajoBol
mintrabajobol
www.mintrabajo.gob.bo